



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 5 de octubre de 2016, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	68.967,05
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	85.457,98
3	Gastos financieros.....	795,85
	A) Operaciones corrientes:	
4	Transferencias corrientes.....	10.863,90
	B) Operaciones de capital:	
6	Inversiones reales.....	30.807,79
9	Pasivos financieros.....	6.537,12
	Total estado de gastos.....	203.429,69
ESTADO DE INGRESOS		
	A) Operaciones corrientes:	
1	Impuestos directos	58.500,00
2	Impuestos indirectos	2.300,00
3	Tasas y otros ingresos	62.866,03
4	Transferencias corrientes.....	39.674,99
5	Ingresos patrimoniales.....	10.721,27
	B) Operaciones de capital:	
6	Enajenación de inversiones reales.....	1,00
7	Transferencias de capital	29.367,40
	Total estado de ingresos.....	203.429,69

ANEXO

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL

Secretaría-Intervención. Grupo: A1. Nivel complemento destino: 30. Una plaza vacante. Actualmente ocupada en acumulación.

DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Auxiliares de Administrativos. Grupo: A2. Nivel complemento destino: 18. Una plaza. Una cubierta en propiedad.

PERSONAL LABORAL FIJO

Oficios múltiples. Estudios Primarios. Categoría: Peón. Una plaza cubierta.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Limpiadora. Un puesto de trabajo a tiempo parcial.

Aldea en Cabo 14 de octubre de 2016.-El Alcalde, César Díaz Martín.

N.º I- 6214